

ALTONIVEL

SEC multa a seis agencias calificadoras por fallas en mantenimiento de registros

04-09-2024, 2:22:07 PM Por: [Omar Raya León](#)

La Comisión de Bolsa y Valores estadounidense fijó multas por hasta 20 mdd a seis agencias calificadoras, por fallas en sus comunicaciones electrónicas. Entre las firmas multadas se encuentra la mexicana HR Ratings.

La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) impuso multas por un total de **49 millones de dólares a seis importantes agencias calificadoras** de crédito debido a “fallas significativas” en el mantenimiento de comunicaciones electrónicas.

Entre las empresas sancionadas, **Moody's Investor Services y S&P Global Ratings** recibieron las multas más altas, con 20 millones de dólares cada una. **Fitch Ratings** fue multada con 8 millones de dólares, A.M. Best Rating Services con 1 millón, **HR Ratings** de México con 250,000 dólares y Demotech con 100,000 dólares.

Según las órdenes de la SEC, las agencias admitieron haber violado las disposiciones de conservación de registros de las leyes federales de valores.

Por ejemplo, empleados de Moody's, incluidos altos directivos, intercambiaban mensajes relacionados con actividades de calificación crediticia a través de mensajes de texto y WhatsApp en sus dispositivos personales, lo que incluía comentarios sobre calificaciones crediticias de clientes por fuera de los canales oficiales.

Sanjay Wadhwa, Director Adjunto de la División de Cumplimiento de la SEC, destacó que estas fallas dificultan la capacidad del personal para garantizar que las empresas cumplan con sus obligaciones, lo que puede afectar negativamente a los inversionistas.

Exceptuando a A.M. Best y Demotech, las empresas deben contratar a un consultor de cumplimiento. La SEC reconoció que ambas agencias realizaron esfuerzos significativos para cumplir con los requisitos y cooperaron en la investigación. Además, **Moody's, S&P Global Ratings, Fitch Ratings y HR Ratings de México** se comprometieron a revisar exhaustivamente sus políticas sobre la retención de comunicaciones electrónicas.

Representantes de las agencias sancionadas emitieron comunicados expresando su compromiso con el cumplimiento de las normativas y agradeciendo la resolución del asunto con la SEC.